

Bogotá, 2 de septiembre de 2025

Senador

**LIDIO GARCÍA TURBAY**


Presidente

Senado de la República

**NEGADO**  
25 sep 2025

### IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, someto a consideración de la plenaria del Senado mi solicitud de impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado: "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones." La razón para esta solicitud se fundamenta en que, al analizar los posibles impedimentos previstos en la normativa vigente, identifiqué un conflicto de interés directo, ya que actualmente tengo un proceso en dicha entidad.



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

  
25 sep 2025.

**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**

Senador

**KARINA ESPINOSA OLIVER**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

Doctor  
**LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY**  
Presidente  
Honorable Senado de la República  
Ciudad

*Familiares*

**Asunto:** Declaración de impedimento

**NEGADO**  
*2 sep 2025*

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presentó a la Plenaria del Senado de la República impedimento para conocer y participar en la discusión y votación, en el segundo debate en Senado, del Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado: "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones."

Las anteriores consideraciones las realizó en atención a que actualmente cursa investigación preliminar en la Procuraduría General de la Nación contra familiares dentro de los grados consagrados en la ley.

Atentamente,



**KARINA ESPINOSA OLIVER**  
Senadora de la República

*NEGADO*  
*2 sep 2025*